



Ayuntamiento de Yunquera de Henares

II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “YUNQUERA EN 12 MESES”

BASES

- 1.- El Ayuntamiento de Yunquera de Henares convoca el II Concurso de Fotografía “**Yunquera en 12 meses**”.
- 2.- La temática se centrará en fotografiar cualquier rincón o paisaje de Yunquera, al igual que cualquier acto, evento o tradición que se celebran en nuestro municipio.
- 3.- Las fotos premiadas, 12 en total, servirán para elaborar un calendario anual de 2026, que editará el Ayuntamiento de Yunquera de Henares.
- 4.- Las fotografías deberán realizarse o haberse realizado en Yunquera de Henares desde el 15 de octubre de 2024 hasta el 15 de octubre de 2025.
- 5.- Este concurso tiene por objetivo involucrar a los amantes de la fotografía en la promoción y difusión del municipio de Yunquera de Henares.
- 6.- Pueden participar vecinos, visitantes, fotógrafos profesionales y aficionados, mayores de 16 años.
- 7.- Podrán presentarse un máximo de **CUATRO** fotografías por participante, aunque un autor sólo podrá ganar dos premios.
- 8.- Las imágenes deberán tener un tamaño de **20x30 cm.** en formato **horizontal**, con un peso entre 1 y 4 Mb en .jpg y con una resolución de 300 ppp. No se aceptarán trabajos con un tamaño inferior a un mega.
- 9.- Las fotografías podrán presentarse en **color o en blanco y negro**. No se aceptarán fotomontajes ni la inclusión de cualquier elemento decorativo y solamente se permitirán ajustes básicos de color, luminosidad, contraste...



Ayuntamiento de Yunquera de Henares

10.- Las fotografías se presentarán únicamente en formato digital, mediante el correo electrónico prensayunqueradehenares@gmail.com. Los cuatro archivos como máximo deberán tener un título y además se deberán incluir en el email los siguientes datos:

- Numero de fotografías presentadas
- Título y fecha de realización
- Nombre y apellidos del autor
- Dirección completa
- DNI
- Teléfono

11.- Se premiarán un total de 12 fotos. Cada foto ganadora obtendrá un premio de **100 €**.

12.- El plazo de presentación de las obras finalizará el **15 de octubre** de 2025.

13.- La participación en el concurso implica la aceptación por parte del autor de que las fotografías premiadas serán incluidas en los archivos del Ayuntamiento de Yunquera de Henares y podrán ser expuestas y reproducirse en cualquier soporte y en cualquier medio con la finalidad de promocionar nuestro municipio y difundir este concurso.

14.- El jurado estará compuesto por personas relacionadas con la fotografía y un representante del Ayuntamiento, siendo como máximo cinco personas.

15.- Para la elección de las fotografías ganadoras, se valorarán aspectos como la originalidad, creatividad, calidad y ejecución artística, entre otros.

16.- El jurado estará facultado para resolver cualquier incidencia y solventar cualquier duda o situación no prevista en las presentes bases.

17.- La entrega de premios se realizará en un acto público en el teatro Miguel de Cervantes durante la programación navideña de 2025.

18.- Protección de datos. En cumplimiento de la Ley 15/1999, los datos personales facilitados serán incluidos en un fichero automatizado del



Ayuntamiento de Yunquera de Henares

Ayuntamiento de Yunquera de Henares, con la finalidad de gestionar el concurso y se tratarán conforme a las disposiciones de ley de protección de datos.

Los participantes podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos, mediante la remisión de un email a la siguiente dirección de correo electrónico prensayunqueradehenares@gmail.com

19.- La inscripción y participación en este concurso implica la aceptación expresa y sin reservas ni condiciones de todas y cada una de las presentes bases, así como la interpretación que de las mismas efectúen los organizadores.

20.- Para cualquier duda, cuestión o aclaración sobre el concurso, los participantes se podrán dirigir al correo electrónico prensayunqueradehenares@gmail.com. Las bases de la convocatoria se pueden consultar en la web www.yunqueradehenares.com